

ACEPTACIÓN DE MITOS SOBRE AGRESIÓN SEXUAL EN UNIVERSITARIOS COLOMBIANOS

Acceptance of myths about sexual aggression among Colombian university students

Sharick Zakzuk-López

sharickzakzuk@gmail.com

Universidad Tecnológica de Bolívar - Colombia

Pedro Vázquez-Miraz

pvasquez@utb.edu.co

Universidad Tecnológica de Bolívar - Colombia

Recibido: 21-02-2021

Aceptado: 03-05-2021

Resumen

La presente investigación estudia la relación entre la aceptación de mitos sobre la agresión sexual en estudiantes de una universidad colombiana. Es un estudio de alcance correlacional con un diseño no experimental transversal en el que participaron 176 estudiantes, escogidos por medio de un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se aplicó, de manera presencial y virtual, el instrumento *Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression* (AMMSA) en su adaptación al español. Se concluyó que existen diferencias significativas entre las variables sexo y facultad con los resultados en la prueba, siendo los hombres e ingenieros quienes mostraron una mayor normalización de situaciones sexualmente violentas.

Palabras clave: violencia sexual; agresión sexual; violencia de género; estudiantes universitarios.

Abstract

The following investigation studies the relationship between the acceptance of myths about sexual aggression among students at a Colombian university. The study has a correlation scope with a non-experimental cross-sectional group comparison design, in which 178 students were involved. The Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression scale (AMMSA), adapted into Spanish, was applied directly and virtually. As a result, this study has demonstrated the significant differences between the sex and faculty variables and the results of the test, in which the males and engineers showed a greater normalization of sexually violent situations.

Keywords: sexual violence; sexual aggression; gender violence; university students.

1. Introducción¹

La violencia sexual² es una problemática que ha tomado relevancia a nivel social en Colombia debido entre otros factores a los avances conseguidos en el campo feminista, dejando así de invisibilizarse esta violencia como se hacía en tiempos pasados (Acosta, 2021). Lamentablemente las cifras de mujeres fallecidas en este país americano aumentan de forma progresiva convirtiéndose este colectivo en las principales víctimas (Observatorio Femicidios Colombia, 2020). En la lucha contra las desigualdades de género, el feminismo (como un movimiento social que pretende primero visibilizar y después erradicar tales diferencias e injusticias) pretende lograr unas condiciones dignas para todas las personas en los diferentes aspectos de su vida, buscando de manera particular una mayor igualdad y protección para las mujeres que históricamente fueron perjudicadas frente a la hegemonía del varón (Fiss, 1993).

Distintos constructos teóricos relacionados con esta particular problemática, como los de *violencia y agresión*; tienen elementos diferenciadores a nivel psicológico que es fundamental mencionarse de forma breve, pues en la sociedad (de manera coloquial) ambos conceptos se manejan como simples sinónimos. De este modo la agresión es un término más conductual y emocional que se circunscribe a aspectos específicos de corte individualista mientras que la violencia es una idea más generalista que engloba varios tipos de agresiones (Salas-Menotti, 2008). Así pues, la violencia sexual puede presentarse desde diferentes formas de agresión tales como las violaciones, el acoso y abuso sexual, los matrimonios forzados, el levirato, etc. (Vázquez-Miraz, 2017).

En el ámbito legal para Colombia, este tipo de violencia es considerada como un delito penal sancionado por la ley, y aunque encontramos múltiples casos de ésta, suele ser uno de los crímenes menos denunciados por las víctimas (Núñez y Zuluaga, 2011). Esta es una situación que ocurre a lo largo de todo el país, y Cartagena no es la excepción a ello, para el año 2019 fueron reportados 34 casos de violencia sexual y aproximadamente 102 casos de violencia de género o intrafamiliar (Instituto Nacional de Salud de Colombia, 2020). Es por esto que se hacen relevantes los estudios de esta temática en la población cartagenera, debido a los vestigios que ha dejado el pensamiento patriarcal y sexista en la cultura local (Pérez y Riccardi, 2019).

El sexismo puede definirse como las discriminaciones ejercidas hacia el individuo de acuerdo con su sexo biológico, con el cual se deben asumir ciertas conductas y características

¹ Este artículo de investigación es un producto derivado de una práctica investigativa realizada por una alumna de pregrado bajo la dirección y supervisión de un docente en el seno del semillero denominado *Estudios de Género* del Grupo de *investigación Desarrollo, Salud y Desempeño Humano* de la Universidad Tecnológica de Bolívar en el año 2020.

² La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que “la violencia de pareja y la violencia sexual son las formas más comunes de violencia que padecen las mujeres en todo el mundo. Estas formas de violencia están presentes en todos los países” (OMS, 2016: 5).

(Garaigordobil y Aliri, 2013). Con los avances sociales inicialmente mencionados, es de suponer que los mitos relacionados sobre las agresiones sexuales en las nuevas generaciones de Colombia (y en particular las personas que tienen o aspiran a poseer una mayor formación cultural y académica) ya no sería tan predominante. Así pues, un aspecto de nuestro interés sería el identificar posibles diferencias entre este heterogéneo grupo de personas y si este tipo de creencias se mantienen vigentes en los universitarios colombianos, debiéndose recalcar que este no es un problema social que solo afecta a las mujeres, quienes se ven mayormente afectadas por estas prácticas³, sino que acarrea daños colaterales a la población en general (Izquierdo, 2003).

Cartagena de Indias es una ciudad que se promociona a nivel mundial como un destino sexualizado en la que muchos turistas buscan conseguir experiencias eróticas en base a unos imaginarios colectivos ampliamente extendidos que asocian el supuesto exotismo de esta ciudad caribeña con la cosificación de la mujer (Puello y Ardila, 2019), pues no es azaroso que sea esta urbe donde se entronicen los cánones estéticos de feminidad por medio de múltiples eventos como el Concurso Nacional de Belleza (Perdomo, 2019). Una conducta que retroalimenta la misma sociedad cartagenera a través del arraigo de la fuerte desigualdad existente en su seno (Pérez y Riccardi, 2019) y que en muchas ocasiones considera que el ámbito exclusivo de la mujer es el hogar y no el de la educación superior; sobrepasándose con creces las tasas de violencia en esta ciudad, en comparación con otras ciudades colombianas más pobladas (Instituto Nacional de Salud de Colombia, 2020).

De esta manera, con el objetivo de presentar datos específicos sobre creencias misóginas en un entorno educativo en la ciudad de Cartagena de Indias, este estudio se realizó con el fin de encontrar una relación entre el sexo, el tipo de estudios, la edad y el estrato económico con la aceptación de mitos sobre la agresión sexual en diferentes estudiantes universitarios, entendiendo esta última variable como la justificación, normalización e invisibilización de actos sexualmente violentos, lo cual lleva consigo la reproducción y mantenimiento del sistema patriarcal (Romero-Sánchez, López-Megías, Carretero-Dios y Rincón-Neira, 2013). Un pensamiento que no se limita únicamente a la mente masculina, pues algunas mujeres tienden a replicar acciones violentas contra sus pares o sí mismas (Molina, 2019).

Por ende, es de vital importancia trabajar estas temáticas en contextos en donde la cultura patriarcal continúa siendo parte de las costumbres, las cuales se siguen transmitiendo a las nuevas generaciones como es el caso de la Costa Caribe colombiana, en donde la violencia sexista y la discriminación a la mujer se asumen incluso en sus dichos populares y expresiones coloquiales tales como “*la mujer y el viento cambian en un momento*”, “*no hubiera malos hombres si no hubiera malas mujeres*” o “*la mujer y la sardina, en la cocina*” (Cabrera, Pacheco y Gozález,

³ Diversos estudios han encontrado que existe una relación entre las creencias sexistas y la violencia de parejas (Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz y Reinoso, 2017), ciber-agresión (Rodríguez-Domínguez, Durán-Segura y Martínez-Pecino, 2018) y particularmente con la violencia contra la mujer (Cardona et al., 2015). Así mismo han encontrado que el sexismo puede llegar a generar malestares psicológicos, los cuales van desde bajo autoconcepto hasta desarrollar síntomas psicopatológicos (Garaigordobil y Durá, 2006).

2015). Una mentalidad tradicionalista que fomenta la violencia contra la mujer y que incluso se acepta en el ámbito de la educación superior (Bonilla y Rivas, 2019).

Debido a estas relaciones existentes y el malestar que estas traen consigo, es fundamental para la psicología el estudio de los mitos de agresión sexuales en un entorno educativo tan específico como una universidad de Cartagena (la Universidad Tecnológica de Bolívar), debido a que las creencias populares sobre la mujer pueden llegar a justificar o minimizar acciones violentas (Sánchez-Jiménez, Valor-Segura y Expósito, 2014). Es por esto que se hace pertinente conocer las posturas que presentan los estudiantes universitarios sobre estos aspectos y detectar variables (edad, tipo de estudios...) que favorezcan el mantenimiento de estos mitos en la juventud. Al identificarlas se puede apoyar la realización de proyectos futuros que permitan crear conciencia en los profesionales del mañana.

2. Aproximación teórica

En la actualidad, continúan siendo frecuentes los casos de violencia y agresión sexual. Según estimaciones de ONU Mujeres (2019) el 35 % de las féminas del mundo han sufrido a lo largo de su vida violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental u otra persona, sin embargo, al revisar estudios por naciones se encontraron que esta cifra crece a un 70% de mujeres violentadas por su pareja. En Colombia, fueron reportados 120 feminicidios para abril de 2020 y en todo el año 2019 se reportaron 571 casos (Observatorio Feminicidios Colombia, 2020). Cifras dramáticas que recalcan la situación de inferioridad en la que se encuentran las colombianas respecto a sus pares varones. Según cálculos de medicina legal entre el 25 de marzo y el 21 de julio de 2020 fueron reportados 6.356 casos de violencia de pareja, en donde la víctima fue una persona de sexo femenino. Así mismo, para el mes de mayo del 2020, se reportó la realización de 7.544 exámenes médico-legales por presunto delito sexual, de los cuales 6.400 fueron practicados en mujeres (Observatorio Feminicidios Colombia, 2020).

La violencia sexual es entendida como cualquier agresión perpetrada basada en el género (Ramos-Lira *et al.*, 2001), ejecutando actos que van desde el acoso verbal hasta la penetración forzada, los cuales pueden ser efectuados tanto por personas conocidas como desconocidas (Organización Panamericana de la Salud, 2013). Son todas aquellas acciones que pretenden imponer cualquier conducta sexual no consentida, por medio de la violencia física, psíquica o moral (Fiscalía General de la Nación de Colombia, 2017).

Esta violencia puede presentarse de distintas formas, tales como lo son los insultos, miradas obscenas, tocamientos, comentarios sexuales, enviar imágenes pornográficas, obligar a desnudarse, besar y/o penetrar forzosamente (Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008), así como cualquier conducta con objetivo sexual no consentida. Al hablar de violencia de género y agresiones sexuales mortales también podemos catalogar tales actos como feminicidios, concepto

entendido como un crimen ejercido hacia una mujer incentivado por pensamientos e ideologías patriarcales y misóginas, las cuales tienden a normalizar este tipo de conductas violentas (Huertas-Díaz y Jiménez-Rodríguez, 2016).

Todas estas prácticas son un fenómeno común en la sociedad colombiana, el cual repercute negativamente en las víctimas generando daños en su autoestima, sentimientos de culpabilidad e indefensión, con secuelas a largo plazo que pueden conllevar al padecimiento de otras patologías (Cifuentes-Osorio, 2015). La OMS (2017) indica que uno de los factores que se encuentran asociados a las prácticas de violencia sexual son las ideologías que resaltan los privilegios sexuales que poseen los hombres, con respecto al de las mujeres, quienes deben mantener el honor familiar por medio de la pureza sexual (López-Zafra, 2007; 2008).

Dichas ideologías se basan por lo general en creencias sexistas, utilizadas para legitimar actos de desigualdades de poder que generan violencia de género. Gerber (1995, citado por Díaz-Aguado y Martínez-Arias, 2001: 12-13) diferencia tres componentes que constituyen el sexismo y la violencia:

- *Lo cognitivo*: el cual radica en confundir las diferencias sociales y psicológicas entre hombres y mujeres, adjudicándolas a las diferencias biológicas ligadas al sexo, entendiendo las primeras como consecuencia inevitable de las segundas.
- *Lo afectivo o valorativo*: relacionado con la adjudicación de debilidad y sumisión a los valores femeninos, y la fuerza poder y control emocional a los valores masculinos.
- *Lo conductual*: que consiste en la materialización del sexismo por medio de acciones de discriminación y violencia.

Gerger, Kley, Bohner y Siebler, (2007: 422) definen los mitos de violación como las creencias colectivas que son equivocadas o sesgadas y que permiten justificar “conductas socialmente aceptadas” de agresión sexual masculina contra las mujeres, siendo este, en repetidas ocasiones, una consecuencia del pensamiento machista y el patriarcado. De este modo, Fontenla (2008) asume el patriarcado como una organización social en donde la autoridad es representada por un varón, un “Jefe de Familia”. Esta estructura es posible encontrarla en diversos espacios sociales, incluyendo los ejes centrales de las principales religiones monoteístas, quienes desde sus primeros momentos se enmarcaron en un sistema patriarcal en donde la mujer era minimizada y debía serle sumisa al hombre. (Tamayo y Salazar, 2016, citado por Vázquez-Miraz, 2017).

La comunidad científica ha realizado diferentes aproximaciones a esta problemática tan compleja, presentándose a continuación algunos de los trabajos académicos más relevantes al respecto (Tabla 1). Un aspecto básico que nos ha permitido tener una perspectiva inicial más centrada en el ambiente de la educación superior, pues la mayoría de los informes reseñados tuvieron como objeto de estudio a la población universitaria. En todos ellos, la variable sexo fue primordial para el planteamiento y desarrollo de las hipótesis de investigación que se llevaron a cabo.

Tabla 1. Antecedentes investigativos más relevantes relacionados con el ámbito de estudio

Autores	Población	Resultados obtenidos
Rodríguez <i>et al.</i> , (2010)	1.113 estudiantes (558 mujeres y 555 hombres) de entre los 14 y 18 años.	Los hombres tienden a ser más sexistas que las mujeres, así como también presentar más actitudes benevolentes hacia sus pares.
Paredes-Buenfil (2012)	269 estudiantes de Ingeniería Química, Medicina y Antropología (158 hombres y 111 mujeres) de 16 a 41 años.	Encontraron que existe una relación significativa entre el sexismo y las variables edad, el sexo y la carrera cursada.
Cardona, <i>et al.</i> (2015)	1.393 estudiantes universitarios de la ciudad colombiana de Manizales (688 mujeres y 705 hombres)	La violencia de género se encuentra presente en las universidades, manifestándose preocupantes niveles de acoso sexual. Una proporción considerable de mujeres suelen invisibilizar estos actos.
Flores-Hernández y Espejel-Rodríguez (2015)	700 estudiantes universitarios (567 mujeres y 133 hombres) con edades promedio de 21 años.	Las mujeres son quienes se ven más afectadas por la violencia de género al aceptarse numerosos estereotipos.
Janos y Espinosa (2015)	43 participantes (23 mujeres y 20 hombres) residentes de Lima Metropolitana.	Persistencia de representaciones sociales asociados a roles de género tradicionales, los cuales tienen a su vez influyen en la aceptación de mitos y creencias sobre violencia sexual.
Bringas-Molleda <i>et al.</i> (2017)	2.013 estudiantes universitarios procedentes de México y Argentina (790 hombres y 1.223 mujeres) con edades comprendidas entre 17 y 26 años.	A mayor edad se incrementa la actitud sexista, encontrando los autores una estructura bidimensional en la escala de actitudes de género en ambos países basada en actitudes trascendentes y actitudes sexistas.
García-Díaz <i>et al.</i> (2018)	4.337 estudiantes (2.576 mujeres y 1.761 hombres) de entre 15 y 26 años.	Las actitudes más sexistas se encontraron en la dimensión laboral, especialmente en varones adolescentes. El maltrato percibido fue más frecuente en las mujeres.
Janos y Espinosa (2018)	304 participantes (169 mujeres y 135 hombres) con edades entre los 18 y 57 años.	El sexismo benevolente de la muestra suele preceder actos de mayor hostilidad justificada en los roles de género.
Pazos <i>et al.</i> (2019)	48 alumnos internos (varones) de un centro penitenciario, con edades de entre 20 y 62 años.	A menor edad de la primera detención menor es la aceptación de mitos sobre agresión sexual. Cuanto mayor es el tiempo ingresado en prisión, menor es la aceptación de este tipo de mitos.

Fuente: Elaboración propia (2021)

Teniendo en cuenta toda la información que se ha recopilado, los autores hemos planteado cuatro hipótesis de investigación en base a las puntuaciones obtenidas en una escala sobre mitos de agresión sexual en estudiantes universitarios en base a las variables predictoras manejadas: sexo, tipo de estudios cursados (facultad a la que se pertenece), edad y estrato socioeconómico:

- *Hipótesis 1:* Existirá una diferencia significativa entre la aceptación de mitos sobre agresiones sexuales y el sexo de los participantes, siendo los hombres quienes obtengan puntuaciones mayores en la aceptación de mitos sexuales frente a las mujeres.
- *Hipótesis 2:* Existirá una diferencia significativa entre la aceptación de mitos sobre agresiones sexuales y los estudios que estén realizando los sujetos [carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (FCSH), de la Facultad de Ingeniería (FING) y de la Facultad de Economía y Negocios (FEN)], siendo los estudiantes de ingeniería quienes obtengan una mayor puntuación en la aceptación de mitos sexuales.
- *Hipótesis 3:* Existirá una diferencia significativa entre la aceptación de mitos de agresión sexual de acuerdo con la edad de los participantes, siendo los sujetos de mayor edad quienes obtengan puntuaciones más altas en comparación con los más jóvenes.
- *Hipótesis 4:* Existirá una diferencia significativa entre la aceptación de mitos de agresión sexual de acuerdo con el estrato socioeconómico de la muestra de estudiantes.

3. Metodología

3.1. Participantes

Se contó con 178 participantes, estudiantes de pregrado de la Universidad Tecnológica de Bolívar, entre las edades de 18 y 27 años (Media= 20.44 años; DE= 1.69), de los cuales 62 personas pertenecen a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (FCSH), 81 a la Facultad de Ingeniería (FING) y 35 a la Facultad de Economía y Negocios (FEN); para un total de 83 hombres y 95 mujeres. Los participantes fueron escogidos por medio de un muestreo no probabilístico por conveniencia, y realizaron la prueba tanto de manera presencial como de manera virtual⁴.

⁴ El instrumento fue aplicado tanto de manera presencial como virtual, debido a la cuarentena provocada por el Covid-19 en medio del proceso de recolección de estos datos, no habiendo diferencias estadísticamente significativas entre las personas que cubrieron la prueba de las dos maneras.

Tabla 2. Descriptivos de los participantes en función de su sexo y su facultad

	F. de CC.SS. y Humanidades	Facultad de Ingeniería	F. de Economía y Negocios
Hombres	N = 27	N = 42	N = 14
Mujeres	N = 35	N = 39	N = 21

Fuente: Elaboración propia (2021)

3.2. Procedimiento

Se aplicó la Escala de Aceptación de Mitos Modernos sobre Agresión Sexual (Gerger, et al., 2007) AMMSA, por su fiabilidad ($\alpha = .87$) en la validación colombiana (Romero-Sánchez, et al., 2013) para identificar la aceptación de frases u oraciones conceptualizadas a partir de diversos mitos sexistas, basados en cinco categorías de contenido: *Negación del problema de la violencia sexual*, *Oposición a las demandas de las víctimas*, *Falta de apoyo a las políticas diseñadas para mitigar sus efectos*, *Creencias que naturalizan la coerción sexual masculina como parte de las relaciones sexuales*, y *Creencias que excusan a los agresores y culpan a la víctima o las circunstancias* (Gerger et al., 2007; López-Megías et al., 2011; Romero-Sánchez et al., 2013).

Este instrumento consta de 30 afirmaciones con respuesta de tipo escala de Likert de 7 opciones (de *Totalmente en desacuerdo* a *Totalmente de acuerdo*) en donde el sujeto debe indicar su punto de vista con las afirmaciones planteadas en cada ítem. Cada participante completó un breve cuestionario con datos sociodemográficos pertinentes para la investigación y firmó el consentimiento informado. Se le explicó a cada sujeto que su participación en el estudio era algo voluntario, pudiendo retirarse en cualquier momento si así lo deseaba; así mismo se les indicó a los participantes que los datos recolectados serían utilizados únicamente con fines académicos y que sus resultados individuales nunca serían divulgados de manera específica a terceros.

3.3. Análisis de la información

Debido a la necesidad de medir cuantitativamente los datos obtenidos para un adecuado análisis de la información, se optó por un método de investigación cuantitativo, para validar o negar la hipótesis con base en análisis estadísticos. Para el análisis de los datos se utilizó el programa de análisis estadísticos SPSS. Se calculó el índice de aceptación de mitos sobre agresión

sexual por medio del promedio de las respuestas de cada participante. Así mismo, se llevaron a cabo comparaciones de grupo: la prueba no paramétrica de U de Mann-Whitney entre el sexo y los resultados obtenidos en la escala AMMSA, y la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis entre las facultades, el estrato socioeconómico y los resultados del test. También se hizo una división por cuartiles a la variable edad para después realizar una comparación de grupos mediante Kruskal-Wallis.

4. Resultados

De los 178 participantes se obtuvo una media y una mediana de los resultados del AMMSA de 3.26, lo cual indica que la muestra se encuentra en el nivel “*Algo en desacuerdo*”, según la escala Likert de la prueba. Lo ideal sería la obtención de los puntajes más bajos (1.0 – 1.9), lo cual, a rasgos generales, indicaría que nuestra muestra se ha mostrado parcialmente inconforme con las afirmaciones que validan mitos relacionados con las agresiones sexuales.

Al realizar la comparación de grupos con la prueba U de Mann-Whitney (Tabla 3) se determinó que los resultados obtenidos en la prueba AMMSA fueron diferentes en hombres y mujeres. Por lo tanto, se obtuvieron diferencias significativas en los datos de la prueba en función de la variable sexo ($p < .000$).

Tabla 3. Resultados del AMMSA en función del sexo (Prueba U de Mann-Whitney)

Facultad	Resultados AMMSA	Frecuencia	Significancia
Hombres	M = 3.68 / Me = 3.86	N = 83	La distribución es diferente entre todas las categorías ($p < .000$)
Mujeres	M = 2.90 / Me = 2.87	N = 95	

Fuente: Elaboración propia (2021).

Así mismo, se realizó una comparación de grupos con el estadístico Kruskal-Wallis entre la variable estudios cursados (en función de cada facultad) y los valores obtenidos en el AMMSA (Tabla 4). Existió una diferencia significativa en estas cifras, habiéndose alcanzado una mayor puntuación en los estudiantes de la FING y una menor puntuación los estudiantes de la FCSH (entre los alumnos de la FING y la FEN no hubo diferencias significativas).

Tabla 4. Resultados del AMMSA en función de cada facultad (Prueba Kruskal-Wallis)

Facultad	Resultados AMMSA	Frecuencia	Significancia
Ciencias Sociales y Humanidades (FCSH)	M = 2.88 / Me = 2.63	N = 62	La distribución es diferente entre todas las categorías (p < .000) Se rechazó la Hipótesis Nula (H ₀)
Ingeniería (FING)	M = 3.48 / Me = 3.60	N = 81	
Economía y Negocios (FEN)	M = 3.44 / Me = 3.63	N = 35	

Fuente: Elaboración propia (2021).

Se realizó una división por cuartiles con la variable edad en donde se concluyó que el 25% de la población tenía edades inferiores a los 19 años y el 75% edades inferiores a los 21 años, encontrándonos así a una población universitaria muy joven si bien la muestra presentó tres valores atípicos superiores a los 25 años.

A partir de esto se elaboró una comparación de grupos por medio de la prueba estadística Kruskal-Wallis, en la que se evidenció que, aunque los sujetos de mayor edad (cuartil 4) fueron los que tuvieron puntuaciones en la prueba AMMSA más elevadas en promedio, la distribución de estos resultados fue la misma dentro de los cuartiles de la variable edad. Por tanto, se aceptó la hipótesis nula, al afirmar que no hubo diferencias significativas en esta específica variable (Tabla 5).

Tabla 5. Resultados del AMMSA en función de los rangos de edad (Prueba Kruskal-Wallis)

Rangos de Edad	Resultados AMMSA	Frecuencia ⁵	Significancia
Cuartil 1 (más jóvenes)	M = 3.23 / Me = 3.27	N = 53	La distribución es la misma entre todas las categorías (p = .259)
Cuartil 2	M = 3.25 / Me = 3.18	N = 48	
Cuartil 3	M = 3.05 / Me = 3.07	N = 41	Se retuvo la Hipótesis Nula (H ₀)
Cuartil 4 (más adultos)	M = 3.53 / Me = 3.47	N = 35	

Fuente: Elaboración propia (2021).

⁵ Un sujeto no contestó en el cuestionario su edad, lo que explicaría la disimilitud de esta cifra con el tamaño de la muestra total.

Por último, en relación con la variable socioeconómica, tampoco se obtuvieron diferencias significativas entre los seis niveles (1, estrato más bajo / 6, estrato más alto). Al realizar la prueba de Kruskal-Wallis se halló una significancia de $p = .077$; siendo llamativo que los sujetos más ricos alcanzaron unos valores en la escala AMMSA mucho más elevados que el resto de la muestra ($M = 4.11 / Me = 3.88$).

5. Discusión de resultados

En el estudio presente se encontró una diferencia significativa entre el sexo y los resultados de la prueba AMMSA, tendiendo los hombres a obtener una puntuación mayor. Esto indicaría que los varones tendrían una mayor probabilidad a la hora de aceptar o invisibilizar conductas sexualmente agresivas en comparación con las mujeres, habiéndose validado así nuestra primera hipótesis. Estos hallazgos se encontrarían en concordancia con otras investigaciones que tuvieron resultados similares, como es el caso de Romero-Sánchez, et al. (2013) y Bernal-Baldenebro, Viñas-Velázquez y Mejía-Ramírez (2019) quienes, al realizar la validación de dicha prueba, obtuvieron que los participantes masculinos puntuaron más que las mujeres.

Bernal-Baldenebro et al. (2019) indicaron la conveniencia de investigar más la variable predictora del tipo de formación educativa a la que asisten los universitarios, pues podría ser frecuente que en las ingenierías se mantengan perspectivas misóginas respecto las capacidades de las mujeres (Paredes-Buenfil, 2012; Mingo, 2016). Dicha sugerencia fue una de las motivaciones por las que se inició este trabajo, pudiéndose confirmar gracias a nuestros datos la segunda hipótesis planteada, puesto que los estudiantes de ingeniería sacaron una puntuación mayor en comparación con los de ciencias sociales y humanidades. Por ello, la afinidad entre las creencias y conocimientos que han llevado a los estudiantes a optar por una carrera determinada, así como los ejes temáticos desarrollados durante este periodo educativo, podrían influir en el mantenimiento del pensamiento patriarcal en los estudiantes universitarios⁶, sin embargo, es necesario continuar indagando en este tópico.

Por otra parte, se obtuvo que los resultados obtenidos por los participantes en la prueba AMMSA no han variado significativamente de acuerdo con su edad, lo cual se contrapone a los resultados obtenidos en investigaciones como la de Pazos, et al. (2019). Teniendo en cuenta lo anterior se rechazaría nuestra tercera hipótesis, debido a que no pudo ser establecida una relación significativa entre ambas variables. Estos resultados podrían ser explicados debido al tipo de muestra con la que se trabajó, pues ésta fue muy joven y no habría representación de adultos

⁶ Las carreras universitarias preferidas por mujeres colombianas serían aquellas relacionadas con perfiles educativos y/o de la salud, mientras que la de los hombres serían las ingenierías u otros campos afines (Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, DANE, 2020).

jóvenes que estarían a punto de finalizar sus estudios universitarios (algo que perjudicó a la hora de hacer comparaciones con la variable edad). Finalmente, al respecto de que los sujetos de mayor poder adquisitivo fueran los que aceptaran en mayor grado los mitos sobre las agresiones sexuales, esto concordaría con la apreciación de Pérez y Riccardi (2019) al hablar de Cartagena de Indias como una ciudad regida por una élite empresarial con un fuerte sesgo colonial y heteropatriarcal.

6. Conclusiones

Recalamos que nuestro planteamiento investigativo fue el de determinar si existía una relación entre la aceptación de mitos sobre la agresión sexual (variable criterio medida a través del AMMSA) y algunas variables sociodemográficas de una muestra de jóvenes universitarios (sexo, tipo de estudios cursados, edad y estrato socioeconómico), evidenciándose en el presente trabajo que los hombres tienen creencias más machistas que sus pares femeninos. De igual manera, los alumnos de la facultad de ingeniería, asumida ésta como unos estudios que estarían fuertemente masculinizados por la sociedad (Mingo, 2016), también han alcanzado estas mismas características.

A partir de esta investigación se puede concluir que, al igual que en otros estudios, los hombres (frente a las mujeres) y las carreras de ingeniería (frente a las de ciencias sociales y humanidades) tuvieron una mayor tolerancia a frases y/o hechos que favorecerían el mantenimiento de las agresiones sexuales. Este hecho reflejaría el arduo trabajo que aún les queda a las instituciones de educación superior colombianas para combatir este tipo de nocivos pensamientos machistas. Unas creencias estudiantiles arraigadas por el contexto social en donde las universidades, como centros de formación integral, deben impartir unas nítidas posiciones para que así sus futuros egresados rechacen de plano estos planteamientos tradicionalistas tan perjudiciales para las mujeres y la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Valeria (2021): “Feminicidio en Colombia: entre la ley y la práctica”. En *Revista venezolana de estudios de la mujer*, vol. 25, n° 56, pp. 109-117.

Bernal-Baldenebro, Brando; Viñas-Velázquez, Bertha Margarita y Mejía-Ramírez, Manuel Alejandro (2019): “Mitos sobre la Agresión Sexual: Validación de una Escala en Universitarios en México”. En: *Acta de investigación psicológica*, vol. 9, n° 1, pp. 98-107. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2019.1.09> [05/05/2021].

Boira, Santiago; Chilet-Rosell, Elisa; Jaramillo-Quiroz, Sofía y Reinoso, Jessica (2017): “Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud”. En: *Universitas Psychologica*, vol. 16, n° 4, pp. 1-12. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/14732> [05/05/2021].

Bonilla, Enrique y Rivas, Esther (2019): “Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación en Colombia”. En: *Revista Colombiana de Educación*, vol. 77, pp. 87-106. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/9571> [05/05/2021].

Bringas-Molleda, Carolina *et al.* (2017): “Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre universitarios latinoamericanos”. En: *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, vol. 8, n° 1, pp. 44-55. Disponible en: <http://www.rips.cop.es/pdf/art52017e5.pdf> [05/05/2021].

Cabrera, Juan Silvio; Pacheco, Carmen Rosa y Gozález, Iselys (2015): “Actitudes sexistas presentes en el refranero popular latinoamericano”. En *Mendive, Revista de Educación*, vol. 13, n° 4, pp. 612-620.

Cardona, Juan Camilo, Casas-Guerra *et al.* (2015): “Sexismo y concepciones de la violencia de género contra la mujer en cuatro universidades de la ciudad de Manizales (Colombia), 2015”. En *Archivos de Medicina*, vol. 15, n° 2, pp. 200-219.

Cifuentes-Osorio, Sandra Liliana (2015): *Exámenes médico-legales por presunto delito sexual*. Bogotá: Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

DANE (2020): *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. ONU Mujeres, DANE y CPEM. Disponible en: <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia> [05/05/2021].

Díaz-Aguado, María José y Martínez-Arias, Rosario (2001): *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Ministerio de Trabajo de España / Instituto de la Mujer.

Fiscalía General de la Nación de Colombia (ed.) (2017): *Protocolo de investigación de violencia sexual. Guía de buenas prácticas y lineamientos para la investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual*. Bogotá: Fiscalía General de la Nación de Colombia.

Fiss, Owen (1993): “¿Qué es el feminismo?”. En: *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, vol. 14, pp. 319-335.

Flores-Hernández, Aurelia y Espejel-Rodríguez, Adelina (2015): “El sexismo como una práctica de violencia en la Universidad”. En *RES: Revista de Educación Social*, vol. 21, pp. 128-142.

Fontenla, Marta (2008): *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

Garaigordobil, Maite y Aliri, Jone (2013): “Relaciones del sexismo con justificación de la violencia, y con otras formas de prejuicio como la dominancia social y el autoritarismo”. En: *Estudios de Psicología*, vol. 34, n° 2, pp. 127-139. Disponible en:

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/021093913806751384> [05/05/2021].

Garaigordobil, Maite y Durá, Ainhoa (2006): “Neosexismo en adolescentes de 14 a 17 años: relaciones con autoconcepto-autoestima, personalidad, psicopatología, problemas de conducta y habilidades sociales”. En: *Clínica y Salud*, vol. 17, n° 2, pp. 127-149.

García-Díaz, Vanessa, Lana-Pérez *et al.* (2018): “Actitudes sexistas y reconocimiento del maltrato en parejas jóvenes”. En *Atención Primaria*, vol. 50, n° 7, pp. 398-405. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.04.001> [05/05/2021].

Gerger, Heike; Kley, Hanna; Bohner, Gerd, y Siebler, Frank (2007): “The acceptance of modern myths about sexual aggression scale: development and validation in German and English”. En *Aggressive Behavior*, vol. 33, n° 5, pp. 422-440. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/ab.20195> [05/05/2021].

Huertas-Díaz, Omar, y Jiménez-Rodríguez, Nayibe Paola (2016): “The femicide in Colombia: the recognition of a social phenomenon into a crime”. En *Revista Pensamiento Americano*, vol. 9, n° 16, pp. 110-120. Disponible en: https://redib.org/Record/oai_articulo2122192-femicide-colombia-recognition-a-social-phenomenon-a-crime [05/05/2021].

Instituto Nacional de Salud de Colombia (2020): “Violencia de género e intrafamiliar. Período epidemiológico XIII, Colombia”. En: *Boletín epidemiológico*, vol. 22, pp. 1-31.

Izquierdo, María Jesús (2003): “Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado”. En: *Congreso Internacional SARE Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. San Sebastián: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea / Foro Social Europeo.

Janos, Erika y Espinosa, Agustín. (2015): “Representaciones sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual”. En: *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, vol. 10, n° 33, pp. 1-14.

Janos, Erika, y Espinosa, Agustín (2018): “Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima”. En: *Revista de Investigación Psicológica*, vol. 19, pp. 61-74.

López-Megías, Jesús *et al.* (2011): “Spanish validation of the Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression scale (AMMSA)”. En: *The Spanish Journal of Psychology*, vol. 14, n° 2, pp. 912-925. Disponible en: https://doi.org/10.5209/rev_SJOP.2011.v14.n2.37 [05/05/2021].

López-Zafra, Esther (2007): “Elaboración de una escala para medir Cultura del Honor”. En: *Revista de Psicología Social*, vol. 22, n° 1, pp. 31-42. Disponible en: <https://doi.org/10.1174/021347407779697520> [05/05/2021].

López-Zafra, Esther (2008): “Relación entre Cultura del Honor e identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia”. En: *Estudios de Psicología*, vol. 29, n° 2, pp. 209-220. Disponible en: <https://doi.org/10.1174/021093908784485101> [05/05/2021].

Mingo, Araceli (2016): “«¡Pasen a borrar el pizarrón!» Mujeres en la universidad”. En: *Revista de educación superior*, vol. 45, n°. 178, pp. 1-15. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.03.001> [05/05/2021].

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2018) (ed.): *Enfoque e identidades de género para los lineamientos política de educación superior inclusiva*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Molina, Estefanía (2019): “Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia”. En: *Tempus Psicológico*, vol. 2, n°. 1, pp. 15-36. Disponible en: <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2149> [05/05/2021].

Mujeres ONU (2015) (ed.): *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas. Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Nueva York: Mujeres ONU.

Núñez, Raúl Fernando y Zuluaga, Lady Nancy (2011): “Violencia sexual como una forma de tortura en el derecho internacional de los derechos humanos”. En: *Criterio Jurídico*, vol. 11, n°. 1, pp. 135-164.

Observatorio Femicidio Colombia (2020) (ed.): *Vivas Nos Queremos: Femicidios en Colombia 1° de enero a 31 de diciembre de 2019*. Medellín: Observatorio Femicidio Colombia.

Organización Mundial de la Salud (2006) (ed.): *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud (2016) (ed.): *Plan de acción mundial: Los sistemas de salud enfrentan la violencia contra las mujeres y las niñas*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud (2017) (ed.): *Violencia contra la mujer*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud (2013) (ed.): *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Ortega, Rosario; Ortega-Rivera, Francisco Javier y Sánchez, Virginia (2008): “Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes”. En: *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, vol. 8, pp. 63-72.

Paredes-Buenfil, María Lourdes (2012): “Sexismo ambivalente en estudiantes universitarios de Antropología, Medicina e Ingeniería Química”. En: *Educación y Ciencia*, vol. 2, n°. 5, pp. 19-32.

Pazos, Sara; Camplá, Xaviera; Marcos, Verónica y Novo, Mercedes (2019): “Relación entre mitos sobre agresión sexual y variables criminológicas en población penitenciaria”. En: Jessica Sanmarco, Verónica Marcos, Yurena Gancedo y María Dolores Seijo Martínez (eds.); *Libro de Actas. XII Congreso (Inter)Nacional Psicología Jurídica y Forense*. Santiago de Compostela: Serie de Publicaciones de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, pp. 348-353.

Perdomo, Hugo Ernesto (2019): “Aproximación discursiva a la construcción de la feminidad en el Concurso Nacional de Belleza de Colombia: 1977-2018”. En: *Cuestiones de género: de la*

igualdad y la diferencia, vol. 14, pp. 681-704. Disponible en: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/5845> [05/05/2021].

Pérez, Airlin y Riccardi, Davide (2019): “La mujer afrodescendiente frente al fascismo del apartheid social en Cartagena de Indias: ¿esperanzas para el cambio en un contexto de histórica discriminación?” En: *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, vol. 38, pp. 162-185. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-88862019000200162&script=sci_abstract&tlng=es [05/05/2021].

Puello, Cielo Patricia y Ardila, Erika (2019): “La ciudad erotizada: análisis discursivo de un blog turístico sobre Cartagena de Indias”. En: *Actas Icono 14*, vol. 1, n° 1, pp. 164-181.

Ramos-Lira, Luciana *et al.* (2001): “Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud”. En: *Salud Pública de México*, vol. 43, n° 3, pp. 182-191.

Rodríguez, Yolanda; Lameiras, María; Carrera, María Victoria y Faílde, José María (2010): “Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de educación secundaria obligatoria”. En: *Psychologia*, vol. 4, n° 1, pp. 11-24.

Rodríguez-Domínguez, Carmen; Durán-Segura, Mercedes y Martínez-Pecino, Roberto (2018): “Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos”. En: *Health and Addictions*, vol. 18, n° 1, pp. 17-27. Disponible en: <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i1.329> [05/05/2021].

Romero-Sánchez, Mónica; López-Megías, Jesús; Carretero-Dios, Hugo y Rincón-Neira, Liliana (2013): “Versión colombiana de la escala Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression: primeros análisis psicométricos”. En: *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 45, pp. 121-134.

Salas-Menotti, Irene (2008): “Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana”. En: *Revista Diversitas – Perspectivas en Psicología*, vol. 4, n° 2, pp. 331-343. Disponible en: <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2008.0002.09> [05/05/2021].

Sánchez-Jiménez, Javier; Valor-Segura, Inmaculada y Expósito, Francisca (2014): “Estatus, sexismo y creencias sexuales como justificación del acoso sexual”. En: Ramón Arce, Francisca Fariña, Mercedes Novo y Dolores Seijo (eds.): *Psicología jurídica: investigación-acción. VIII Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense*. Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, pp. 85-94

Vázquez-Miraz, Pedro (2017): “Violencia machista y menores: efectos en los niños a causa del tipo de educación parental recibida”. Tesis Doctoral. Universidad de La Coruña.